Congregación de Nuestra
Señora de la Caridad del
Buen Pastor Provincia
Bolivia / Chile
Junio 2025

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2024

REM PER ALDEA MARÍA LORETO

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2024

REM PER ALDEA MARÍA LORETO

CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por santa María Eufrasia Pelletier dirigida a buscar el bienestar humano, espiritual y el desarrollo integral especialmente de mujeres y niñas, donde la justicia y los derechos humanos apoyen su dignidad mediante un apostolado activo desarrollado por miembros de la Congregación, Partners en Misión, buscando el bienestar de los más vulnerables, inspirado en tener sed por la justicia, el conocimiento, la misericordia y el amor.

CÓMO UTILIZAR ESTE INFORME

El presente informe refleja las actividades realizadas por el Programa REM PER Aldea María Loreto período ENERO A DICIEMBRE 2024.

CONTENIDO

.00

01 **CARTA PRESENTACIÓN**

02 **QUIÉNES SOMOS**

03 **SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO**

- Nombre de la Institución Acreditada
- Representante Legal
- Visión - Misión
- Cambio más Significativo desde la Teoría del Cambio
- Elementos del Carisma Institucional
- Ámbito de Intervención dentro del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026

04 **MODALIDAD DE INTERVENCIÓN**

- Nombre del Proyecto
- Director de Proyecto
- Público Objetivo
- Número de Trabajadores
- Calle, Comuna
- Correo Electrónico
- Modalidad de Intervención
- Periodo Modalidad Actual
- Cobertura Total Alcanzada 2024
- Cobertura Territorial
- Monto Total Adjudicado

05 **MEMORIA ACTIVIDADES 2024**

- Análisis de contexto
- Objetivo General y Específicos
- Evaluación de Resultados alcanzados
- Evaluación de satisfacción de usuarios
- Reporte del Plan de Capacitación Ejecutado
- Principales redes y coordinación con otros actores

CARTA DE PRESENTACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

.01

Queridos miembros de la comunidad,

Reciban un fraterno saludo desde la misión que llevamos adelante.

En esta memoria anual correspondiente a la gestión 2024, les compartimos con gratitud y esperanza el camino recorrido por nuestro **Programa REM PER Aldea María Loreto**, ejecutado bajo la Congregación del Buen Pastor como Colaborador Acreditado del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. El Programa REM PER Aldea María Loreto está ubicado en la comuna de Concepción, Región del Bío Bío. El trabajo dentro del Programa encarna nuestro compromiso institucional con las niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos, especialmente aquellas que han sufrido violencia, negligencia o abuso.

Este servicio lo realizamos con la certeza de que una vida vale más que un mundo, y que es posible restaurar dignidad cuando se acompaña con profesionalismo, calidez humana y espiritualidad viva. Nuestra acción apostólica está fundamentada en el carisma del Buen Pastor, que nos llama a acoger, sanar y empoderar con amor misericordioso y justicia, especialmente a quienes la sociedad margina.

Durante el año 2024 hemos acompañado con dedicación a 39 niñas y adolescentes menores de 18 años, a quienes por razones de fuerza mayor las separaron de sus familias de origen para la protección y restauración de sus derechos. Los resultados nos animan: se entregaron entornos protectores otorgándoles seguridad material y emocional, acceso a salud y educación, se desarrollaron acciones enfocadas en la resignificación de experiencias asociadas a graves vulneraciones de derechos de las cuales fueron víctimas en el 100% de las niñas/adolescentes atendidas, se mejoraron de manera significativa las competencias parentales de sus familias y se trabajó con el 100% de las adolescentes mayores a 16 años la preparación para la vida independiente. Todo esto es fruto del esfuerzo comprometido de nuestros equipos técnicos, administrativos y de apoyo, a quienes agradezco profundamente.

Sabemos que la tarea no ha sido fácil: los contextos sociales siguen siendo desafiantes, con altos índices de pobreza, violencia estructural, y una alarmante naturalización del abuso. Sin embargo, creemos que una comunidad transformada es posible cuando se pone en el centro la dignidad de cada persona, especialmente la de los más pequeños y vulnerables.

Agradezco también a quienes nos apoyan desde el Estado, nuestras redes colaborativas, bienhechores y aliados estratégicos. La articulación con ustedes fortalece nuestro servicio y nos permite responder con mayor integridad a las urgencias que atendemos.

Que este informe sea testimonio de nuestro deseo de seguir caminando con fidelidad y compasión, allí donde la vida clama.

Con gratitud y esperanza,

Hna. Sandra Suárez Cordero / Animadora Provincial
Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor
Provincia Bolivia/Chile

QUIÉNES SOMOS

.02

QUIÉNES SOMOS

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por santa María Eufrasia Pelletier dirigida a buscar el bienestar humano, espiritual y el desarrollo integral de mujeres y niñas, apoyando la dignidad de cada mujer, niña y niño, mediante apostolados activos desarrollados por miembros de la Congregación, Partners en Misión.

El trabajo de la Congregación está orientado a la promoción del desarrollo humano y tiene su fuente de inspiración en la espiritualidad, la visión, la misión y la herencia de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (NSCBP), desde un compromiso de servicio que se basa en 400 años de acercamiento compasivo y misericordioso, principalmente hacia niñas, mujeres y niños ante condiciones sociales que claman misericordia y reconciliación; promueve los valores de justicia, inclusión, misericordia, reconciliación, solidaridad, empatía, integridad, transparencia, responsabilidad, interculturalidad y la defensa de la dignidad de las personas.

Todas las acciones alinean su estrategia de intervención con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una mira integral enfocada en la defensa y promoción y respecto de los derechos humanos, la equidad y la cultura de paz. Asimismo, la Congregación está comprometida con el llamado del Papa Francisco para unirse a la comunidad católica mundial en un camino de siete años hacia la sostenibilidad y la ecología integral, a través de la Plataforma de Acción Laudato Sí.

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

.03

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ACREDITADA

Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (CNSCBP), RUT 70.000.670-0.

REPRESENTANTE LEGAL

H. Sandra Bertha Suárez Cordero, RUN 22.720.484-2.

VISIÓN

Desde la misericordia y justicia del Buen Pastor lograr transformaciones sociales, económicas, espirituales y culturales para impulsar una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos principalmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN

Contribuimos a la mejora sostenible en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres vulnerables a través del desarrollo de programas pertinentes, basados en los documentos de posicionamiento del Buen Pastor, promoviendo sociedades más justas e inclusivas.

CAMBIO MÁS SIGNIFICATIVO

Desde el carisma del Buen Pastor se busca que, a través de programas sostenibles, liderados por Partners (Hermanas y Laicas/os en Misión), las acciones de la Provincia Bolivia/Chile impulsen mejoras en la realidad social, cultural y económica de los participantes atendidos, logrando impactar en su calidad de vida.

ELEMENTOS DEL CARISMA INSTITUCIONAL

ACOGIDA

La ternura y misericordia de Dios se manifiesta en el respeto a la persona y la apertura para acogerla, sin distinción de cultura, credo y sexo.

AMOR MISERICORDIOSO

Un carisma de amor misericordioso con rostro femenino. La mujer, sin duda, ha sido la más discriminada en la historia de la humanidad; carisma que se ha vivido y transmitido preferentemente entre las mujeres y su familia.

COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL

En especial contra la explotación, la exclusión del pobre y en particular de las mujeres y de los niños.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIO DENTRO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026

ÁMBITO 1.
EMPODERAMIENTO (NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTES Y MUJERES)

PROGRAMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Y FAMILIA

OBJETIVO A LARGO PLAZO

Empoderar a niñas, niños, adolescentes a vivir en dignidad, libres de violencia y discriminación, gozando plenamente del ejercicio de sus derechos para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de su potencial como agentes de cambio de su realidad dentro la sociedad.

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2024

.04

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2024

NOMBRE DEL PROYECTO REM PER Aldea María Loreto

DIRECTOR DEL PROYECTO Karla Salgado Neira, RUT 17.348.731-2.

PÚBLICO OBJETIVO Niñas y adolescentes en el rango de 6 a 18 años

NÚMERO DE TRABAJADORES 25 trabajadores

CALLE Lientur 1002

COMUNA Concepción

CORREO ELECTRÓNICO residenciamarialoreto@buenpastor.cl

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN Residencia Protección Mayores

PERÍODO MODALIDAD ACTUAl 1° octubre 2022 al 31 diciembre 2024 (2 años, 3 meses).

Resolución de prórroga desde el 1 de enero 2025 hasta el 31 marzo del 2027.

COBERTURA TOTAL ALCANZADA 2023 25 plazas N° NIÑAS ATENDIDAS EN EL PERIODO 39 niñas y adolescentes.

COBERTURA TERRITORIAL Provincia Concepción y comuna aledañas a esta.

MONTO TOTAL ADJUDICADO REM $ 477.993.376

MEMORIA ACTIVIDADES 2024

.05

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El Proyecto Residencia Aldea María Loreto, se ha enfocado en dignificar la vida de cientos de niñas menores de 18 años, que por razones de fuerza mayor fueron separadas de sus familias de origen para la protección y restauración de sus derechos, teniendo principalmente causales de ingreso asociadas a: vulneración al Derecho a desarrollarse en un ambiente protector, que le otorgue seguridad material y emocional (Art. 18, CIDN - Convención sobre los Derechos del Niño); Derecho a ser protegido de situaciones de riesgo y de abuso en el plano sexual, emocional, físico y psicológico (Art. 19 y 34, CIDN); Derecho a gozar de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 27 CIDN). Derecho a la educación (Art. 28 CIDN).

Para su implementación, nos enfocamos en la atención de Niñas y Adolescentes en el rango de 06 a 18 años, sexo femenino. No obstante, en la realidad la residencia por orientación del Servicio de SPE, ha enfocado su accionar en la derivación de NNA de 13 a 18 años. Ellas son son derivadas de Tribunales de Familia de la Provincia Concepción y comunas aledañas a ésta.

La población atendida entre enero y diciembre de 2024 suma un total de 39 niñas y/o adolescentes. Fuente: Estadísticas SIF SPE (Servicio de Protección Especializada).

El Objetivo General de la residencia es “Contribuir a la restitución de derechos de niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad”

OBJETIVO ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las niñas y adolescentes en la residencia.

2. Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.

3. Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de los niños, niñas o adolescentes, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector y social del niño, niña o adolescentes, víctima de maltrato y abusos.

4. Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 1

Respecto de logros alcanzados en este objetivo podemos indicar que se han realizado las siguientes acciones en el periodo mencionado:

- Proyecto de Residencia Aldea María Loreto cumple con un 100% de las características referidas, en cuanto a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas.
- Residencia cumple con un 90% del recurso humano requerido, superando lo establecido en proyecto vigente.
- Residencia cumple con 90% de usuarias que acceden a las prestaciones locales de salud y educación.
- Proyecto Residencia cumple con un 100% del listado de prestaciones básicas a las niñas beneficiarias del proyecto durante el periodo reportado.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 2

Se cumplió en un 100% los indicadores para implementar el trabajo e intervención técnico profesional de los Equipos Técnicos de la residencia y Equipos de Programas externos que intervienen con nuestras adolecentes.

Se cumplió en un 100% con la elaboración de Informes Psicosociales a todas las adolecentes residentes, elaboración y co-construcción de los PII.

Se cumplió en un 100% la emisión de los Informes de Avances a Tribunales de Familia en los plazos preestablecidos por este (cada 3 meses).

Se cumplió en un 100% la realización de las Visitas Domiciliarias de las adolecentes atendidas en el período informado.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 3

Se cumplió en un 85% del objetivo enfocado en relación a las intervenciones en el ámbito familiar y de adultos significativos de nuestras adolecentes.

La Residencia cumplió con 100% de trabajo interventivo con familias, dirigido al fortalecimiento de sus competencias parentales.

Se logró en un 75% alcanzar la participación de adultos y tutores en las acciones coordinadas por el Programa para la resignificación de adolecentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 4

Objetivo en relación con la preparación para la vida independiente de Segundo que carecen de red familiar.

Se ejecutó en un 100% las acciones enfocadas en promover la autonomía y principalmente a la importancia de continuar estudios una vez finalizada la Enseñanza Media con todas las Niñas y Adolescentes mayores de 16 años.

En el período informado se han realizado actividades de preparación para la vida independientes a dos jóvenes quienes, al finalizar su Enseñanza Media, en dic. 2024, postularon a la Universidad quedando aceptadas y posteriormente matriculadas.

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS AÑO 2024

Dentro de las actividades que se realizan periódicamente, se cuenta con el Buzón implementado por el SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, en el cual las residentes pueden exponer sus inquietudes. Este buzón es revisado de manera bimensual por los supervisores Técnicos de SPE y a la fecha se han subsanado todas las sugerencias e inquietudes que han manifestado las NNA.

Paralelo a esto se efectúan Encuestas de Satisfacción de Usuarias (cada 6 meses) a las niñas, adolescentes y jóvenes en donde se evalúan distintas áreas en las cuales participan dentro de la residencia, como son:

- 1. Infraestructura: Según los últimos resultados obtenidos en Julio 2024, expresan que encuentran en la residencia un espacio lindo y acogedor, dentro de la misma área manifiestan que mantienen un sueño satisfactorio gracias a que duermen en habitaciones con calefacción y con camas individuales para cada una de ellas.

- 2. Educación y Salud: Dentro las áreas de educación y salud las usuarias reconocen que se satisfacen sus necesidades de manera satisfactoria al igual que en el ámbito psicosocial en el cual expresan que se sienten escuchadas y que su opinión se respeta, que las profesionales atienden sus peticiones cada vez que ellas necesitan.

- 3. Mejoras del Proyecto: Para finalizar las usuarias responden a dos interrogantes ¿Qué es lo mejor de la residencia? ¿Qué les gustaría mejorar? Responden que lo mejor son las actividades extra curriculares que se realizan en vacaciones las que recuerdan como experiencias inolvidables, junto con el trato del personal y las comidas. Los elementos que son necesarios mejorar están enfocados a aspectos de convivencia entre residentes y el libre acceso a la tecnología.

REPORTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EJECUTADO AÑO 2024

Considerando que la actualización, capacitación y autocuidado es primordial para el buen desarrollo del Proyecto en todas sus dimensiones, podemos mencionar que a la fecha se han realizado las siguientes actividades tanto con niñas, personal y terceros significativos que apuntan a este aspecto primordial del desarrollo y cuidado.

Agosto 2024

Curso de capacitación en línea para profesionales Actividad de autocuidado conjunta de Niñas, Adolescentes y personal de la residencia, con la cual se da por finalizado el periodo de vacaciones Verano 2024.

Septiembre 2024

- Capacitación presencial para todo el equipo: “Ámbitos de Gestión”. Imparte Analista Técnica de SPE, Pamela Yévenes.
- Capacitación presencial de Prevención de Riesgos a equipo completo.

Octubre 2024

- Participación de Directora en Seminario del día de la niña en Universidad de Concepción.
- Capacitación presencial de ESNNA a todo el equipo, Imparte PEE (Programa de reparación de Explotación sexual infantil).
- 1er autocuidado de equipo, lugar: Santa Bárbara, Bio Bio.
- Visita Bio Park Quillón, contacto con la naturaleza y animales.

Noviembre 2024

- Capacitación online a equipo técnico profesional “Lanzamiento de caja de herramientas”, impartido por SPE.
- 1eras Olimpiadas deportivas en Aldea María Loreto, participa todo el equipo y las Niñas, Adolescentes.
- Capacitación presencial a todo el equipo “Cuidados Terapéuticos”, impartida por Analista Técnica de SPE, Pamela Yevenes.
- Segundo autocuidado general de equipo, lugar: Quillón, Bío Bío.

Diciembre 2024

- Capacitación presencial “Drogodependencia y NNA”, impartida por SENDA. Asiste Tens (Técnico en Enfermería de Nivel Superior) y psicólogos de la residencia.
- Capacitación presencial “Trastornos de la conducta alimentaria”, impartida por Universidad Andrés Bello, asiste equipo técnico.
- Participación de 4 adolescentes que se encuentran en Preparación para la vida independiente en “Feria de Servicios estatales”, acompaña psicopedagoga.
- Capacitación presencial para todo el equipo “Ley Karin”.
- Tercer autocuidado general de equipo lugar: Ainahue piscinas, Hualqui.

PRINCIPALES REDES Y COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

En concordancia, la residencia realiza gestiones sistemáticas para la activación de las redes y servicios sociales, que entreguen subsidios y apoyos a los adultos responsables para que puedan asumir el cuidado en el domicilio y generar así las condiciones para la reinserción familiar de la población atendida.

La gestión con la red de servicios sociales y especializados a nivel local estuvo liderada por el/la profesional Asistente Social para conectar a la población atendida y sus familias con todas las instancias a las que les compete entregar determinados bienes y prestaciones, en el ámbito de la salud, de la educación, de la atención de la discapacidad, y otros.

Conjuntamente, los profesionales abocados a fortalecer física y emocionalmente a los niños, niñas y adolescentes según el tipo de discapacidad y los niveles de desarrollo que alcanzan, gestionaron acciones complementarias. Por ejemplo, kinesiólogo y terapeuta ocupacional se vincularon con los servicios que ofrecen organismos colaboradores del territorio, ya sea para apoyar las terapias que los niñas y adolescentes reciben en dicha institución o para recibir capacitación en procedimientos y ejercicios a aplicar con la población atendida en la residencia.

De esta forma es que el acceso a las diversas prestaciones de salud y servicios médicos oportunos de niñas y adolescentes en todos sus niveles se pudieron cumplir por parte de la residencia, a través de la debida coordinación y vinculación con el sistema de salud. Sin perjuicio de lo anterior, y en caso excepcional, cuando no exista una respuesta oportuna desde los servicios de salud, el organismo colaborador podrá financiar la atención requerida con recursos propios o de la subvención que entrega por el Servicio.

Algunas de las redes con las cuales se intervinieron y articularon acciones en beneficio de la Niñas y Adolescentes fueron: Servicio de Protección Especializada a la Infancia y Adolescencia, Programas de Reparación en Maltrato, PAI, PIE, Centro ambulatorio de tratamiento y rehabilitación integral para niños/as y adolescentes con consumo problemático de drogas “EL Faro”, Programa de Protección Especializada para Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente, programas de asistencia jurídica y curaduría de las NNA, Carabineros, Policía de Investigaciones, establecimientos educacionales y de salud ya sea públicos o privados, municipalidades, Tribunales y Fiscalías.

No obstante, existen otras redes del sector con las cuales eventualmente se agendan actividades culturales y de recreación, que ayudan a su formación y a generar espacios externos de esparcimiento; en este espectro está las visitas a museos, centros tecnológicos, zoológicos, parques recreativos, cine, centro de juegos, restaurantes, etc.

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2024
REM PER ALDEA MARÍA LORETO